



BOLETÍN INFORMATIVO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA DEL IPS

39° PRESIDENTE DEL IPS

Dr. Derlis Carlos León



Agradeció la confianza depositada por el Presidente de la República en su persona. Igualmente señaló que se harán todos los esfuerzos necesarios para cumplir con los requerimientos de los asegurados.

El Presidente de la República Santiago Peña designó al Dr. Derlis Carlos León como nuevo presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS). El mismo se desempeñaba como gerente de Salud de la previsional. El Dr. Derlis León, nuevo titular de la previsional recordó ser un funcionario con 25 años de antigüedad en el IPS y que se formó allí y creció como persona.



El presidente del Instituto de Previsión Social, Dr. Derlis León, mantuvo su primera reunión con los miembros del Consejo de Administración, en la que se abordaron aspectos relacionados con la dinámica de trabajo, la coordinación y los próximos desafíos de la institución.



ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA DEL IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



"Todo lo que en estos cuatro meses ha trabajado el equipo del profesor Isaías Fretes se va a continuar con transparencia, pero por sobre todo buscando soluciones para nuestros patrones. Para nuestros asegurados. Vamos a seguir trabajando en dos dimensiones. Acceso a nuestros servicios y

acceso a nuestros medicamentos", mencionó León.

Agradeció la confianza depositada por el Presidente de la República en su persona. Igualmente señaló que se harán todos los esfuerzos necesarios para cumplir con los requerimientos de los asegurados.

Durante la presentación, el Dr. Isaías Fretes, hizo hincapié en la importancia de preservar los procesos iniciados en el IPS y anticipó que ambas instituciones trabajarán de manera coordinada. "Vamos a darnos la mano y en ese esfuerzo mancomunado vamos a trabajar para el pueblo", expresó.



¿Cómo agendar una consulta pediátrica en el Hospital Central?

Conozca el paso a paso para acceder a la atención especializada

El Departamento de Pediatría de la Dirección Médica del Hospital Central del Instituto de Previsión Social (IPS), en coordinación con la Sección de Agendamientos y el Call Center, trabaja de manera articulada para optimizar el proceso de agendamento, agilizar el acceso a las consultas pediátricas y ofrecer una atención organizada a los asegurados.

Nuestro objetivo es que las familias conozcan el proceso de agendamento y puedan acceder a la atención pediátrica de forma ordenada y oportuna", expresó la Dra. Cristina Ghezzi, jefa del Departamento de Pediatría del Hospital Central.

Los turnos para Pediatría Clínica pueden solicitarse a través de la plataforma MI IPS, del Call Center (0800 11 5000) o de manera presencial en el subsuelo del Centro de Atención Ambulatoria, ventanillas 7 y 8, de lunes a viernes, de 06:00 a 12:00 horas. Actualmente, el servicio cuenta con 13 pediatras clínicos.

Durante la consulta, el pediatra realiza una evaluación integral del niño, que incluye el control del crecimiento y desarrollo, la revisión del esquema de vacunación y la atención de enfermedades agudas y crónicas. "El pediatra clínico es la puerta de entrada para el seguimiento de la salud infantil y, cuando es necesario, realiza la derivación a un subespecialista", explicó la Dra. Ghezzi.

Para acceder por primera vez a una subespecialidad pediátrica es indispensable contar con una derivación del pediatra clínico. El Hospital Central dispone de sub especialidades en neurología, endocrinología, cardiología, neumología, gastroenterología, nefrología, infectología, oncología, hematología, psiquiatría infantil, neurodesarrollo, reumatología, nutrición, neonatología, cirugía pediátrica y odontología hospitalaria.

Las agendas de las subespecialidades se habilitan con una disponibilidad de hasta 90 días. Las solicitudes realizadas a través del Call Center se registran en el Sistema de Citas Programadas y posteriormente son gestionadas por la Secretaría del Departamento de Pediatría, respetando el orden de ingreso para la asignación de los turnos. Una vez finalizado ese proceso, se habilitan los lugares disponibles para el agendamento presencial.

Además de la atención en consultorios, el Departamento de Pediatría desarrolla pro-

gramas especializados para pacientes con fibrosis quística, mielomeningocele, obesidad infantil, trastorno del espectro autista (TEA), atención integral del adolescente y el Comité de Gastrostomía Ambulatoria.

Los niños que reciben el alta del internado pediátrico regresan a sus hogares con los turnos de seguimiento ya programados para los especialistas que requieran. Del mismo modo, los recién nacidos que permanecieron internados egresan con las consultas necesarias para su control.

Para los casos que requieren atención inmediata, el Hospital Central cuenta con un renovado Servicio de Urgencias Pediátricas, donde los especialistas intervienen mediante interconsultas cuando la condición clínica del paciente así lo amerita. Asimismo, se recuerda a los padres y tutores acudir siempre a la consulta con el carnet de vacunación, ya que el área de consultorios cuenta con el apoyo del Vacunatorio para verificar y actualizar el esquema de inmunización.

Durante el primer semestre de 2026, el Centro de Medicina Física y Rehabilitación del CESI registró 6.961 consultas en la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación, realizadas entre enero y junio. La cifra refleja la importante demanda de atención especializada y el papel fundamental de los médicos fisiatras en la recuperación de la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida de niños y adultos.

**Fisiatras del CESI**

Registran cerca de 7.000 atenciones en el primer semestre y fortalecen la rehabilitación integral

A través de evaluaciones especializadas, intervenciones oportunas y planes de rehabilitación individualizados, el Centro brinda un abordaje integral a pacientes con distintas condiciones que pueden afectar su capacidad funcional, ya sea de manera transitoria o permanente.

Una atención centrada en la funcionalidad y la autonomía

Esta cifra refleja la importante demanda de atención especializada y el impacto que tiene la rehabilitación médica en la calidad de vida de los asegurados.

“Los médicos fisiatras cumplen un papel fundamental en el proceso de atención. Son los encargados de realizar la evaluación médica inicial, establecer el diagnóstico funcional y coordinar de manera individualizada las terapias e intervenciones necesarias para cada paciente que presente una discapacidad, ya sea transitoria o permanente” resaltó la Dra. Silvia Ruíz Díaz, médica en Medicina Física y Rehabilitación del Centro.

“A partir de una valoración integral, el fisiatra determina las necesidades específicas de cada persona y establece objetivos terapéuticos, indicando tanto planes de rehabilitación personalizados como intervenciones médicas oportunas cuando la condición clínica del paciente lo requiere”.

La atención comprende un amplio espectro de condiciones clínicas, tanto en población infantil como adulta.

“En la población infantil, los especialistas participamos en el abordaje integral de los trastornos del neurodesarrollo como el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), así como de patologías congénitas o adquiridas que pueden afectar el desarrollo motor, funcional y cognitivo” explicó la profesional.

“En adultos, la atención se orienta, entre otras condiciones, a la recuperación y manejo de secuelas de patologías neurológicas como accidentes cerebrovasculares y lesiones medulares, enfermedades reumatológicas, trastornos musculoesqueléticos, dolor crónico y afecciones traumatológicas que comprometen la funcionalidad y la independencia”.

¿Por qué es importante consultar con un fisiatra?

La valoración oportuna por parte del médico fisiatra permite identificar limitaciones funcionales, establecer objetivos de rehabilitación y definir un plan de intervención acorde con las necesidades de cada paciente.

“Este trabajo articulado involucra a profesionales de kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología, neuropsicología, psicología clínica y trabajo social, entre otras disciplinas, favoreciendo una atención integral y centrada en la persona” indicó la Dra. Ruíz Díaz.

IPS Ingavi fortalece el servicio de donación de sangre

Con nuevos sillones y supera los 460 donantes voluntarios

El Servicio de Medicina Transfusional del Hospital de Especialidades Quirúrgicas IPS Ingavi registró 461 donantes de sangre al cierre de julio de 2026, mientras fortalece las condiciones de atención con la incorporación de tres nuevos sillones destinados a la extracción de sangre.

El Dr. Herib Zaldívar, jefe de Medicina Transfusional, explicó que estos equipos están diseñados para brindar mayor comodidad durante la donación y facilitar el trabajo del personal de salud, además de permitir colocar al donante en posición de Trendelenburg ante una eventual descompensación, favoreciendo el retorno venoso y una respuesta rápida del equipo sanitario.

La donación de sangre es un acto voluntario que puede beneficiar a pacientes que requieren transfusiones por cirugías, tratamientos médicos, enfermedades hematológicas, accidentes y otras situaciones que demandan componentes sanguíneos. El servicio está abierto a asegurados y al público general y funciona en el segundo piso del Bloque D del Hospital de Especialidades Quirúrgicas IPS Ingavi.

Para donar, se debe tener entre 18 y 65 años, pesar más de 50 kilogramos y gozar de buena salud; además, se recomienda realizar una comida liviana e hidratarse antes de acudir y presentar la cédula de identidad. No es necesario realizar un ayuno prolongado. Los horarios de atención son los lunes y miércoles, de 07:00 a 12:00, y de martes, jueves, viernes, sábados y domingos, de 07:00 a 16:00.

El Servicio de Hemoterapia del IPS Ingavi recuerda que la disponibilidad de sangre depende de la participación voluntaria de la ciudadanía y que una donación puede contribuir a sostener la atención de pacientes que necesitan una transfusión.



Hospital Integrado de Ayolas

Realiza cirugía de alta complejidad y fortalece la atención especializada en Misiones

El Hospital Integrado de Ayolas continúa ampliando su capacidad resolutive con la realización de una nueva cirugía de alta complejidad a un paciente víctima de un accidente de motocicleta. El procedimiento permitió resolver una lesión torácica grave en el propio departamento de Misiones, acercando atención especializada y reduciendo la necesidad de traslados a otros centros asistenciales.

El paciente presentó un traumatismo cerrado de tórax con múltiples fracturas costales desplazadas y hemo neumotórax. Tras una evaluación especializada, el equipo médico determinó la necesidad de una intervención quirúrgica debido a la inestabilidad del hemitórax izquierdo y al compromiso de la expansión pulmonar. Durante la cirugía se redujeron las fracturas y se estabilizó la pared torácica mediante placas de reconstrucción y tornillos, lo que permitió restablecer la estabilidad del tórax y favorecer la recuperación de la función pulmonar.

La intervención fue realizada por los especialistas en Cirugía de Trauma, Dr. Pedro Benítez y Dr. Abel Feltes, con la participación del Dr. Esteban Acosta, especialista en Traumatología; el Dr. Albano Céspedes, anestesiólogo; el Lic. Luis Ramírez, instrumentador; y el Lic. Silvio Leite, circulante. El trabajo coordinado del equipo multidisciplinario hizo posible resolver un caso de elevada complejidad en el propio hospital.

La incorporación de este tipo de procedimientos fortalece la capacidad quirúrgica del Hospital Integrado de Ayolas y amplía el acceso a servicios especializados para los asegurados del departamento de Misiones. Además de mejorar la respuesta ante casos complejos, permite que más pacientes reciban tratamiento cerca de su lugar de residencia, favoreciendo una atención oportuna y reduciendo los traslados a hospitales de otras regiones del país.



Hospital Central del IPS

Alcanza los 41 trasplantes de médula ósea realizados en lo que va del año

El Departamento de Hematología del Hospital Central del Instituto de Previsión Social (IPS) alcanzó un nuevo hito con la realización del Trasplante de Médula Ósea N.º 41 en lo que va del año, reafirmando el compromiso institucional con la atención especializada y el acompañamiento integral de los pacientes.



En esta jornada, el equipo de la Unidad de Trasplante de Médula Ósea acompañó con satisfacción el alta de un paciente que culminó una etapa fundamental de su tratamiento y que, tras recibir el trasplante, pudo regresar a su hogar junto a sus seres queridos.

Las altas de pacientes trasplantados constituyen momentos especialmente significativos tanto para las familias como para los profesionales de la salud. Cada una representa el resultado de un proceso que involucra atención especializada, seguimiento permanente, compromiso y trabajo coordinado de un equipo mul-

tidisciplinario.

El trasplante de médula ósea constituye un procedimiento de alta complejidad que requiere la intervención articulada de profesionales de distintas áreas, desde la evaluación y preparación del paciente hasta el procedimiento, la recuperación y el seguimiento posterior.

"El logro de los 41 trasplantes realizados en lo que va del año evidencia la continuidad y el fortalecimiento de la capacidad asistencial del Departamento de Hematología, que trabaja para brindar atención especializada a los asegurados que requieren este tipo de tratamiento" afirmó

la Dra. Lidiane Andino jefa del Departamento de Hematología del Hospital Central.

Añadió que Detrás de cada procedimiento existe una historia particular, una familia que acompaña, un paciente que enfrenta un proceso desafiante y un equipo de salud comprometido con brindar las mejores condiciones posibles para su recuperación.

"Cada alta representa, además, una nueva oportunidad para que los pacientes puedan regresar a sus hogares, reencontrarse con sus seres queridos y continuar su camino de recuperación con esperanza y acompañamiento" finalizó

IPS y Ministerio de Salud

Avanzan en la integración de sistemas para fortalecer la atención a los pacientes

El Instituto de Previsión Social (IPS) y el Equipo HIS-Taiwán, junto con representantes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), avanzaron en la planificación de la interoperabilidad entre sus sistemas de información en salud. La iniciativa permitirá optimizar el intercambio de datos clínicos y fortalecer la continuidad de la atención de los pacientes en los establecimientos con convenios vigentes entre ambas instituciones.

La reunión de trabajo definió los lineamientos de una primera fase de integración entre el Sistema Integrado Hospitalario (SIH) del IPS y el Sistema de Información Hospitalaria (HIS) del MSPBS. Esta etapa comprenderá inicialmente a los servicios de salud que mantienen convenios de cooperación, con el objetivo de facilitar el acceso oportuno y seguro a la información clínica cuando los pacientes requieran atención en ambas redes asistenciales.

En representación del IPS participaron el gerente de Desarrollo y Tecnología, Juan Carlos Frutos; la directora de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Ana Liz Solís; y el jefe del Departamento de Sistemas Informáticos de Salud, Darío Bagnoli.

Por el MSPBS estuvieron presentes el Dr. Santiago García, coordinador nacional del HIS; y, por el Proyecto HIS-Taiwán, Tony Wu, gerente del proyecto; Carmen Barboza, coordinadora; Fátima Poletti, analista de sistemas; y Aida Vega, encargada de Implementación del Sistema.

La interoperabilidad entre ambos sistemas permitirá compartir información clínica de manera segura y eficiente, contribuyendo a una atención más ágil, a una mejor coordinación entre los equipos de salud y a la continuidad de los tratamientos. Con este trabajo conjunto, el IPS continúa impulsando la transformación digital de sus servicios y el desarrollo de herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la calidad de la atención que reciben los asegurados.



Día Nacional del Donante:**Un nuevo trasplante realizado en el Hospital Central renueva la esperanza de un paciente**

En el Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos, el Hospital Central del IPS realizó un nuevo trasplante. La cirugía culminó satisfactoriamente y la paciente permanece en terapia intensiva bajo monitoreo del equipo médico, a la espera de su evolución postoperatoria.



El pasado 12 de septiembre, mientras Paraguay conmemora el Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos, el Hospital Central del Instituto de Previsión Social llevó adelante un nuevo trasplante de órganos, un procedimiento que representa una oportunidad de vida para una paciente que aguardaba por un órgano compatible.

La intervención se realizó durante la jornada de este sábado y culminó satisfactoriamente. La paciente receptora es una licenciada en enfermería de 32 años, procedente de la ciudad de Limpio. La misma presenta como antecedente principal una enfermedad renal crónica secundaria a diabetes mellitus tipo 1. En 2022 fue diagnosticada con retinopatía diabética y en 2024 inició tratamiento de diálisis peritoneal.

Actualmente permanece internada en la Unidad de Terapia Intensiva, bajo vigilancia permanente del equipo médico, y presenta muy buen estado general. Durante las próximas horas se realizará el seguimiento de su evolución postoperatoria y de la función del órgano trasplantado.

Por tratarse de un procedimiento de alta complejidad, las primeras horas posteriores a la cirugía son fundamentales

para evaluar la respuesta del organismo y detectar de manera oportuna cualquier eventual complicación.

Equipo multidisciplinario que participó del trasplante

La intervención contó con la participación coordinada de profesionales de distintas especialidades del Hospital Central del IPS.

Asimismo, se destaca el apoyo del jefe de la Unidad de Terapia Intensiva, Dr. Amílcar García, y de la jefa de la Unidad Transfusional, Dra. Romy Alcaraz, cuyo trabajo fue fundamental para el desarrollo y acompañamiento del procedimiento.

Una fecha para recordar a quienes dieron vida

Cada 12 de septiembre se conmemora en Paraguay el Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos, fecha establecida en homenaje al Dr. Marco Aurelio Aguayo Rodríguez, considerado el primer donante de órganos y tejidos del país. El profesional falleció el 12 de septiembre de 1992 y, en medio del dolor por su pérdida, su familia tomó la decisión de donar sus riñones y córneas. Aquel gesto marcó un punto de partida para la historia de la donación de órganos en Paraguay y dio

lugar a una fecha destinada a reconocer la solidaridad de los donantes y sus familias.

Donar puede cambiar la vida de otra persona

En Paraguay se encuentra vigente la Ley N.º 6170/18, conocida como Ley Anita, que establece que toda persona mayor de 18 años es considerada donante presunto, salvo que haya manifestado expresamente su oposición a la donación.

La donación de órganos permite brindar una oportunidad a pacientes que permanecen en lista de espera para recibir un trasplante. El riñón se encuentra entre los órganos más requeridos.

Detrás de cada trasplante existe una historia de espera, un equipo de profesionales y, fundamentalmente, una decisión solidaria que puede beneficiar a otras personas.

En esta fecha, el Hospital Central del IPS reconoce a los donantes y a sus familias, cuyo gesto permite que otras personas tengan una nueva oportunidad. Asimismo, invita a la ciudadanía a conversar en familia sobre la donación de órganos y a conocer el marco legal vigente.

Donar es una decisión que puede trascender la propia vida y convertirse en una oportunidad para alguien que espera.